Diez mrs

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTAY SIETE

Juan Antonio Hamazo Roman n.no de S.r Rey Rex y S.r
y de las Rentas y rexmicios de millones desta Ciudad de Murcia
Zertifico y doy fee que en Mg.d (Dios le guarde) y señores deste R.l
Consejo de hazienda en sala de millones a sido servido de despachar
su Real carta de Recudimiento para la administracion beneficio
y cobranza de los rexmicios de millones desta dha Ciudad y su Reyno
do a Ms.a D.n Juan de Peña Marroxa su P.o y Recandada Ponerat
de dhas Rentas por un año desde primero de abril deste presente
asta fin de Marzo de mill seis cientos noventa y ocho su fecha en
Veinte y tres deste presente mes y año Refrendado de D.n Juan de Su
bindo secretario de S.d y n.no mayor de Rentas de millones a lo
qual se a dado entero cumplimiento en dha. de la fecha por el
S.or Dr. Franco de Zevallos Escamilla Alcalde Escuela y Velasco corregi.r
desta Ciudad y supp.te Ponerat de las Rentas Reales y rexmicios de
millones della y su Reyno. como de dho Real despacho exigidas
consta que me refiero que queda en poder de dho S.r D. Juan Sebastian
de Peña y desu pedimento doy el presente en esta Ciudad de Murcia
en Veinte de Marzo de mill seis.os noventa y siete años.

Sebastian de Merlo

Juan Antonio Hamazo